

Machala, 7 de Marzo de 2016

Señor

Alcibar Jose Marin Morales

**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE ORENSE DE CARGA
S.A TOCSA**

Presente,

Ciudad.-

De mis consideraciones:

NUMAN OSWALDO MUÑOZ BARNUEVO, con cedula de ciudadanía N° 0700105612, de estado civil casado, por medio de la presente, me permito comunicarle a usted que he procedido a ceder una (1) acción ordinaria y nominativa de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 1,00) cada una, a favor del señor DIGSON OSWALDO MUÑOZ JARAMILLO, con cedula de ciudadanía N° 0702298076, de estado civil casado, acciones que poseo en el capital suscrito y pagado de la compañía TRANSPORTE ORENSE DE CARGA S.A TOCSA, que usted representa.

La cesion de acciones que antecede, se efectuo sin reserva de ninguna clase y con la debida autorización de la conyuge del cedente la señora ROSA LIBIA JARAMILLO ROMERO, con cedula de ciudadanía N° 0700950058. El cedente y el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Solicitamos a Usted señor Gerente General, se sirva registrar la transferencia que dejamos señalada en el respectivo libro de acciones y accionistas de la compañía.

Atentamente;



Numan Oswaldo Muñoz Barnuevo

C.C. N° 0700105612

CEDENTE



Rosa Libia Jaramillo Romero

C.C. N° 0700950058

CONYUGE DEL CEDENTE



Digson Oswaldo Muñoz Jaramillo

C.C. N° 0702298076

CESIONARIO

Machala, 9 de Marzo de 2016

Señor

Alcibar Jose Marin Morales

**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE ORENSE DE CARGA
S.A TOCSA**

Presente,

Ciudad.-

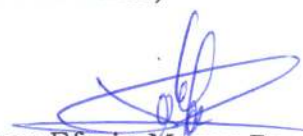
De mis consideraciones:

RENE EFRAIN MACAS POMA, con cedula de ciudadanía N° 0702811589, de estado civil casado, por medio de la presente, me permito comunicarle a usted que he procedido a ceder una (1) acción ordinaria y nominativa de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 1,00) cada una, a favor del señor NESTOR HOMERO VALENCIA RIVERA, con cedula de ciudadanía N° 0702718289, de estado civil casado, acciones que poseo en el capital suscrito y pagado de la compañía TRANSPORTE ORENSE DE CARGA S.A TOCSA, que usted representa.

La cesion de acciones que antecede, se efectuo sin reserva de ninguna clase y con la debida autorización de la conyuge del cedente la señora MARÍA SANDRA TENEZACA REMACHE, con cedula de ciudadanía N° 0703249714. El cedente y el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Solicitamos a Usted señor Gerente General, se sirva registrar la transferencia que dejamos señalada en el respectivo libro de acciones y accionistas de la compañía.

Atentamente;

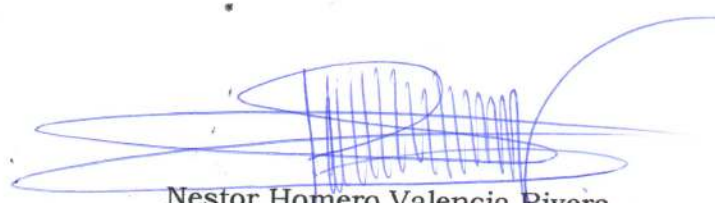

Rene Efrain Macas Poma
C.C. N° 0702811589

CEDENTE


María Sandra Tenezaca Remache

C.C. N° 0703249714

CONYUGE DEL CEDENTE


Nestor Homero Valencia Rivera
C.C. N° 0702718289

CESIONARIO